

L. Manuel M<sup>o</sup> Peña.

Londres 16 de feb. de 1850.



Mi apreciado amigo y Señor -

Por carta del Arzobispo estoy enterado de que conforme á mi demanda, se habia servido V. pedir á la Tesoreria los dos mil pesos que por la ley me estan señalados p<sup>o</sup> mi viático de regreso á la república: que se exigió á V. representare por escrito, y que el negocio estaba pendiente, porque se estaba revisando en aquella oficina la cuenta de lo que se me ha dado por sueldos.

En vista de esto, y como pueda aun demorarre el pago de dicha cantidad que me es debida é indispensable para costear mi próximo viaje, y yo no tengo saldo alguno á favor del Gob. en la cuenta especial de caudales para sueldos; he determinado tomar acá los dos mil pesos, de un saldo de la cuenta general de caudales á mi cargo, cortada en 31 de agosto último en que p<sup>o</sup> disposición del Gobierno terminó con la Comisión fiscal; el cual saldo ha bastado p<sup>o</sup> cubrirme dicha suma.

Por tanto, pongo á V. esta carta con el fin de que no insista en demandarla, si aun no se le hubiere pagado, ó para que la devuelva á la Tesoreria si ya la hubieren recibido, y llegare en tiempo este aviso; y en caso de que habiéndola recibido, ya se haya despachado, luego que ella llegue á Inglaterra la pasaré por cuenta del Gob. á don Sr. Montoya Sáenz y C<sup>o</sup>. para que avezca á los caudales de la república de que estos Sr. estan encargados.

Me prometo embarcarme p<sup>o</sup> le Sr. Garrada en el paque de Abril, y á mas tardar en el de Mayo; y mientras tengo el gusto de ver á V. en esa ciudad, concluyo dándole mis afectuosas gracias por sus buenas of<sup>as</sup> en mi favor, saludándole en nombre de Pepita, y refiriéndome su afm. amigo y Señor.

L. M. Peña.  
M. Montoya Sáenz y C<sup>o</sup>.





Jr. Manuel A. ...

London 18th July 1881

The ...

For ... the ...

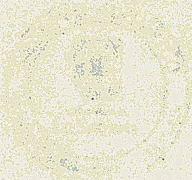
... the ...

... the ...

... the ...

Yours ...





*[Faint, mostly illegible handwriting at the top of the page]*

*[Faint handwriting, possibly a header or address line]*

*[Large block of faint handwriting, likely the main body of a letter or document]*

1891

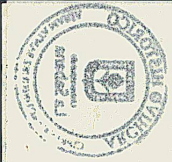
*[Vertical handwritten notes on the left side of the page]*

*[Vertical handwritten notes on the right side of the page]*

*[Faint handwriting at the bottom of the page, possibly a signature or closing]*







Al Sr. Manuel María  
Peña -

Bogotá -

Me ordena el Sr. D. M. Peña  
decederle de la suma  
que hubiere recibida  
por mi parte de  
regreso a la legación

1857



REPUBLICA DE LA NUEVA GRANADA.



Administración general de hacienda  
de la provincia.

Bogotá 28 de Julio de 1850

N.º 283

Al Señor Manuel María Peña

He recibido la cantidad de diez y ocho mil  
docientos cuarenta reales (18240 \$) por igual  
suma valor de un libramiento que la oficina de  
mi cargo fue contra la Aduana de Buenaven-  
tura a favor de U. y por el vático del Señor  
Manuel María Mosquera nuestro ministro en  
Londres y el cual fue protestado por aquella  
aduanera. De la expresada suma me formare  
cargo el día de hoy en los libros de la cuenta  
de esta oficina.

Dios que a V

J. W. Gómez





REPUBLICA DE LA NUEVA GRANADA



Bogetia 17 de Mayo de 1850

Administracion General de Hacienda

de la Provincia

N.º 223

*[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

*[Faint handwritten signature or name.]*





REPÚBLICA DE LA NUEVA GRANADA

Administración General de Hacienda  
de la provincia

Boletín 13 de 1858

*[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page]*





